

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Desael 14, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica dental, en calle Ronda del Saliente, número 28, local 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de mayo de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, Víctor Miranda.

(02/7.209/24)

BOCM-20240610-106

